PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, septiembre de 2023

Señor (a)
LIZ YISELTH ROJAS TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5390987
Coordinadora Académica
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Titulada Virtual
Chía

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **septiembre** del año **2023**

Referencia: Contrato. CO1.PCCNTR.5390987 del año 2023

SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.337.023 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Titulada Virtual, Centro de Desarrollo Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago*: Se fija como valor total para el contrato la suma de doce millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veintinueve pesos M/Cte. ($ 12.153.929). Incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer correspondiente al periodo del mes de septiembre de 2023 por valor de un millón setecientos setenta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/Cte. ($2.321.537). b) Dos (2) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2023 por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos M/Cte. ($ 4.096.830) cada uno. 3) Un último pago correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2023 por valor de Dos millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y seis pesos M/Cte. ($ 2.184.976).*

Plazo: Será hasta el Diez y Seis (16) de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento Institucional De La Enseñanza De Idiomas, área temática Ingles Virtual, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual o presencial, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Como parte del EEF, en el área de bilingüismo, se participa en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, para las fichas de Formación Titulada Virtual asignadas, así: • 2834657 Animación 3D. • 2834505 Animación Digital. • 2834390 Gestión Integral de Transporte.	LMS – TERRITORIUM de cada Ficha asignada.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos	Se participo de las transferencias para la FPI virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.	Se diligencia la asistencia en las respectivas transferencias
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Como parte del EEF, en el área de bilingüismo, se participa en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, para	LMS – TERRITORIUM de cada Ficha asignada.

		las fichas de Formación Titulada Virtual asignadas, así: • 2834657 Animación 3D. • 2834505 Animación Digital. • 2834390 Gestión Integral de Transporte.	
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual o presencial	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales y/o presenciales del área temática en el objeto del contrato	Como parte del EEF, en el área de bilingüismo, se participa en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, para las fichas de Formación Titulada Virtual asignadas, así: • 2834657 Animación 3D. • 2834505 Animación Digital. • 2834390 Gestión Integral de Transporte.	LMS – TERRITORIUM de cada Ficha asignada.
6	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y/o presencial, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, las cuales se deben evidenciar en la Sesión Sincrónica mediante una presentación didáctica planeada y ejecutada por el EEF (PowerPoint – GENNIALY – PREZZI – ETC).	Como parte del EEF, en el área de bilingüismo, se participa en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, para las fichas de Formación Titulada Virtual asignadas, así: • 2834657 Animación 3D. • 2834505 Animación Digital.	LMS – TERRITORIUM de cada Ficha asignada.

		• 2834390 Gestión Integral de Transporte.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y/o presencial, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, absteniéndose de emitir juicios evaluativos masivos.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y/o presencial, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Aplicar y documentar estrategias de permanencia en la FPI e) Solicitar Comité de Evaluación y Seguimiento a los aprendices que NO ingresan a la	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

	plataforma y/o NO participan activamente de las actividades, al finalizar cada fase del Proyecto de Formación.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y/o presencial según la asignación y requerimientos del centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y/o presencial en el Centro de Formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
13	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria en modalidad presencial.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades propias de esta obligación.
14	Cumplir las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de	Se cumplió con las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de	LMS – TERRITORIUM de cada Ficha asignada.

	Aprendizaje GFPI – G-014 vigente.	Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, para las fichas asignadas	
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION E-LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA" Código 240201081 o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2023.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
16	Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
17	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS, evidenciando la respuesta diaria a los foros y la retroalimentación diaria de las evidencias enviadas por los aprendices a través del LMS E-LEARNING.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. El instructor se encuentra en semana de inicio	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
18	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la programación académica y se atendieron oportunamente las indicaciones y recomendaciones del supervisor del contrato para fas fichas y competencias asignadas. Se diligencia la planilla de contratistas en el aplicativo SI CONTRATISTAS,	

		generando el plan de pagos correspondiente y se realizan la inducción y capacitaciones solicitadas así: • Inducción/Reinducción. • Módulo 1 Generalidades. • Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad. • Protocolos de Bioseguridad. • Manual de discapacidad y su política en el SENA Se realiza Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Se cancelan obligaciones parafiscales a través del Operador APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de septiembre de 2023, con la planilla pago No. 9456350659	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No se ejecutó	No se ejecutó	No se ejecutó	No se ejecutó

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9456350659 de la planilla, operador: **APORTES EN LÍNEA** y periodo: **SEPTIEMBRE**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites") (Planilla pago seguridad social disponible en informe de gestión financiera GF según circular 3-2023-000008 del 18 de enero de 2023)

Evidencias disponibles en expedientes electrónico y repositorios institucionales habilitados para tal fin.

Cordialmente,

Firma

Santiago Zappa B

SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS
Contratista
C.C. No. 1.088.337.023 de Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma

LIZ YISELTH ROJAS TORRES
Supervisora Contrato. CO1.PCCNTR.4554622 de 2023
Coordinadora Académica

Gmail **santiago zappa <santiagozappab@gmail.com>**

Solicitud Inscripción en norma de competencias laborales: Orientar Formación a distancia

santiago zappa <santiagozappab@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 19:49
Para: lpvalcarcelr@sena.edu.co, agalindoc@sena.edu.co
Cc: lrojast@sena.edu.co

Cordial saludo,

Señora Laura Patricia Valcárcel Rodriguez Evaluadora de Competencias, a través del siguiente correo, manifiesto mi interés en participar en una próxima convocatoria para certificarme en la norma de competencias Laborales: Orienta Formación a Distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos.

Muchas gracias y quedo atento al apoyo en dicha inscripción.

Santiago Zappa Bastidas
Instructor Virtual SENA
Cédula: 1.088.337.023

2834657	ANIMACIÓN 3D	
2834505	ANIMACIÓN DIGITAL	
2834390	GESTIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE	